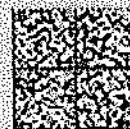




UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS



CA 00461 DE 9 DE AGOSTO DE 2019

Señor

JOSE JAVIER ARCILA GIRALDO

Medellín – Antioquia

Referencia: Citación para completar información requerida dentro del trámite de inscripción en el registro de los ID-122979-122975

La Ley 1448 de 2011 en el artículo 76 crea el Registro de Tierras Presuntamente Despojadas y Abandonadas Forzosamente¹ - RTDAF-, el cual se implementará con observancia a los principios de gradualidad y progresividad y en el que se inscribirán: I) las personas que fueron despojadas de sus tierras u obligadas abandonarlas; II) su relación jurídica con estas; III) los predios objeto de despojo; y, IV) el periodo durante el cual se ejerció influencia armada en relación con los mismos.

Los numerales 1º y 2º del artículo 105 de la Ley 1448 de 2011 establecen que la Unidad Administrativa Especial de Gestión Restitución de Tierras Despojadas es la entidad encargada del diseño, administración y conservación del RTDAF, así como la inscripción de los predios de oficio o a solicitud de parte y la certificación de los mismos.

En tal sentido, se relaciona en el siguiente cuadro la persona que deben presentarse en la Unidad de Restitución de Tierras Territorial Antioquia Oriente en la siguiente dirección: **Carrera 46 No. 47 – 66 piso 7, Centro Comercial El Punto de la Oriental, Teléfonos: PBX 5120010 Medellín, de LUNES A VIERNES en el horario de 8:00am a 5:00pm y concertar una cita que se adecue a su disponibilidad.**

Si por el lugar de residencia no les es posible asistir directamente a las instalaciones de la Unidad de Restitución de Tierras en Medellín, deberán comunicarse con nosotros en el teléfono (034) 5120010 en Medellín, y preguntar por la abogada sustanciadora Paula Andrea Escobar Zapata, o escribir al correo electrónico paula.escobar@restituciondetierras.gov.co quien les estará dando información al respecto.



GD-FO-14



El campo
de la esperanza

Unidad Administrativa Especial de Gestión Restitución de Tierras Despojadas – Dirección Territorial Antioquia Oriente – Noroccidente

Carrera de No. 47 – 66 Centro Comercial El Punto de la Oriental, PBX – Teléfonos (034) 5120010 – 5120010 – 5120010 – 5120010 Medellín – Antioquia – Colombia
www.restituciondetierras.gov.co – restituciondetierras@restituciondetierras.gov.co – www.facebook.com/restituciondetierras



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

ID	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA
122979	JOSE JAVIER ARCILA GIRALDO	751.408
122975		

Cabe advertir, que cuentan con el término un (1) mes, contado a partir de la publicación del presente requerimiento, que se hará en la página web de la entidad y en la cartelera de la sede Medellín, para realizar la diligencia que se le está requiriendo; de lo contrario se procederá a decretar el desistimiento de la solicitud, en los términos del artículo 17 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1° de la Ley 1755 de 2015.

FECHA DE FIJACIÓN Medellín, 8 de agosto del 2019. En la fecha se fija el presente aviso por el término legal de un (1) mes, (contado a partir de la publicación del presente requerimiento, que se hará en la página web de la entidad y en la cartelera de la sede Medellín), el día 14 de agosto de 2019 a las 8:00 am hasta las 5:00 pm del último día reseñado, a efectos de decretar el desistimiento de la solicitud, en los términos del artículo 17 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1° de la Ley 1755 de 2015 en caso de la no comparecencia.

Dirección Territorial Antioquia Oriente
Unidad Administrativa Especial Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

CONSTANCIA DES-FIJACIÓN Medellín, 14 de septiembre del 2019, En la fecha se desfija el presente aviso siendo las 5:00 pm

Dirección Territorial Antioquia Oriente
Unidad Administrativa Especial Gestión de Restitución de Tierras Despojadas



El campo
es de todos

GD-FO-14

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Dirección Territorial Antioquia Oriente - Medellín

Calle 44 No. 42 - 60 Centro Comercial El Bosque de la Esmeralda - Teléfono: (57) 41 779890 - (57) 41 50 9495 - Fax: (57) 41 2061 Medellín - Noroccidente - Antioquia

www.restituciontierras.gov.co - Email: info@restituciontierras.gov.co